

## SI NO VAS A ESTAR, VOTA POR CORREO

A continuación, te indicamos cómo puedes votar por correo:

### 1.- Solicita el voto.

Gestiona la petición de voto por correo, enviando un correo electrónico a [MESAELECTORALMADRID@caser.es](mailto:MESAELECTORALMADRID@caser.es). Tienes de plazo hasta el 16/11/2023.

### 2.- Recibe las papeletas.

La mesa electoral te hará llegar una papeleta de cada sindicato que se presenta a las elecciones, además de un primer sobre pequeño para guardar la papeleta con tu voto y un segundo sobre grande en el que introducirás el sobre pequeño con tu voto y una fotocopia de tu DNI por ambas caras. Firma ambos sobres en el cierre.

### 3.- Ejerce tu derecho al voto.

Envía o entrega el sobre cerrado y firmado a la Mesa Electoral. Tienes hasta el 21/11/2023, antes de la apertura de la urna.

### 4.- Sea cual sea tu situación.

Si estas en situación de descanso por maternidad/paternidad, baja por incapacidad laboral o en teletrabajo 100%, pide que te envíen toda la documentación a tu domicilio.

**El día de la votación será el día 21 de noviembre.**

**Cada voto cuenta y TU participación en estas elecciones es importante, porque #TúDecides.**

Cualquier duda que os surja al respecto, no dudéis en consultar con las delegadas de nuestra Sección Sindical.

**CCOO**

**servicios**

Caser Grupo Helvetia

*El poder de cambiar las cosas*